

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Venta al por menor de prendas de vestir"

SANTA CRUZ, Noviembre 06 de 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la sociedad y el certificado N° 247 del Depto. de Rentas .-

DECRETO

EXENTO Nº 3.842

APRUEBESE Patente Comercial con giro de Venta al por menor de prendas de vestir, a nombre de COMERCIAL QUINTANA Y ROMERO LIMITADA, Rut Nº 76.923.435-7, con domicilio comercial en Edwards Nº 395 local "B", comuna Santa cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

SECRETARIO

- D.A.F
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría